



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

## AVISO

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

#### HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No 00110-816-000614, presentado por **ANDRES FELIPE MEJIA SUAREZ**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la carrera decima (10) No. 16-82 edificio Manuel Mejía piso 2 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 1 de Febrero del 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 8 de Febrero del 2018 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



**Hernán Carrasquilla Coral**

Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad

FO-068  
V-07

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2  
Tel. 2976030 Telefax  
2976054  
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS